

para le avisar de lo que se hablaba, Montecuma dixo assi:

«Amigos é hermanos míos, ya sabeys que de mucho tiempo acá, vosotros é vuestros padres é abuelos é progenitores aveys seydo é soys súbditos é vassallos míos é de mis antecessores, é siempre dellos é de mí aveys seydo muy bien tractados, honrados é favorecidos; é vosotros assimesmo aveys hecho lo que buenos é leales vassallos son obligados á sus naturales señores: é creo que de nuestros padres é mayores teneys aviso é relacion é memoria cómo nosotros no somos naturales desta tierra, é vinieron nuestros predecesores á ella de muy lexana tierra: é los truxo un señor que en ella los dexó, cuyos vassallos todos eran. El qual volvió desde á mucho tiempo, é halló que nuestros abuelos estaban ya poblados é assentados en esta tierra, é casados con las mugeres destas partes, é tenían mucha multiplicacion de hijos: por manera que no quisieron volver con él, ni menos le quisieron rescibir por señor de la tierra, y él se volvió é dexó dicho que tornaria ó enviaria con tal poder que los pudiesse constreñir é atraer á su servicio por fuerza ó de grado. É bien sabeys que siempre lo avemos esperado; é segund las cosas quel capitán que presente está, nos ha dicho de aquel grand Rey é señor que le envió acá, é segund la parte de donde él dice que viene, tengo por cierto, é assi lo debeys vosotros tener, que aqueste es el señor que esperamos, en espeçial que nos dice que allá tenia noticia de nosotros. Y pues nuestros predecesores no hicieron lo que eran obligados con su señor, hagámoslo nosotros, é demos graçias á nuestros dioses, porque en nuestros tiempos vino lo que tanto aquellos esperaban. Y mucho os ruego, pues á todos os es notorio esto, que assi como hasta aquí á mí me aveys tenido é obedesçido por señor vuestro, que de

aquí adelante tengays é obedezcays á este grand Rey de Castilla, pues él es vuestro natural señor, é despues de sus dias á sus subçesores en su silla real perpetuamente, é en su lugar tengays á este su capitán general. Y todos los tributos que hasta aquí á mí me haçíades, los haçed é dad á él, porque yo assimesmo tengo de contribuir á servir con todo lo quel mandare; é demás de haçer lo que debeys é soys obligados, á mí me hareys en ello mucho plaçer.»

Lo qual todo les dixo llorando, con las mayores lágrimas é sospiros que un hombre podia manifestar; é assimesmo todos aquellos señores que le estaban oyendo, lloraban tanto que desde á grand espacio no le pudieron responder. Era la cosa de tal manera, que ninguno de los españoles estaba sin aver mucha compassion. Despues de algo ser sosegadas y menos las lágrimas; respondieron quellos lo tenían por su señor é avian prometido de haçer todo lo que les mandasse; é que assi por esto, como por la raçon que les daba para ello, eran muy contentos de lo haçer; é que desde estonçes para siempre ellos se daban por vassallos del muy alto é muy poderoso Rey de Castilla don Carlos, primero de tal nombre en ella, é de sus subçesores y herederos en el real ceptro de Castilla é de Leon. É desde allí todos juntos é cada uno por sí dixerón que prometían é prometieron de haçer é cumplir todo aquello que en nombre de Su Magestad real les fuesse mandado, como buenos é leales vassallos lo deben haçer, é de acudir con todos los tributos, servicios é rentas que antes al dicho Montecuma haçían y eran obligados, é con todo lo demás que les fuesse ordenado, en nombre del Rey de Castilla, á quien por Su Magestad lo oviesse de aver, é de rescibir é recaudar tan complidamente, como lo solían dar é acostumbraban servir á Montecuma, é

mejor, si mejor pudiesen haçerlo, só las penas en que caen los desobedientes é desleales vassallos. É todo se assentó assi é más copiosamente por ante un escribano é notario público, por auto y en forma, é Cortés lo pidió assi por testimonio en pressencia de muchos españoles; é assi lo escribió él despues al Emperador, nuestro señor.

Y en la verdad, si como Cortés lo dice ó escribió, pasó en efetto, muy grand cosa me paresçe la consciencia y liberalidad de Montecuma en esta su restitucion é obediencia al Rey de Castilla, por la simple ó cautelosa informacion de Cortés, que le podia haçer para ello. Mas aquellas lágrimas, con que dice que Montecuma hizo su oracion é amonestamiento, despojándose de su señorío, é las de aquellos, con que le respondieron, aseptando lo que les mandaba y exhortaba, á mí paresçer su llanto queria decir ó enseñar otra cosa de lo quel y ellos dixerón; porque las obediencias que se suelen dar á los príncipes, con risa é con cantares, é diversidad de música é leticia en señales de plaçer se suele haçer, é no con lucto ni lágrimas é solloços, ni estando presso quien obedesçe; porque, como dice Marco Varron, «lo que por fuerza se dá, no es servicio, sino robo.»

Y el mesmo Cortés dice en su carta en

algunas partes, como se ha dicho en los capítulos preçedentes, que Montecuma siempre le rogó que no fuesse á verle, ni á Temistitan, ni lo quisiera ver en ninguna manera; é por lo que adelante se siguió, se puede fácilmente considerar que esta novela ó restitucion no era de grado de Montecuma. Y no sin causa tengo ya dicho quel era pusilánimo é hombre de poco ser, é que aquella su consciencia, con que paresçia quel daba lo suyo á su dueño, no resultó de su limpieça de ánima, sino de la voluntad de Dios, por los delictos é vicios desta gente. É por los sanos desseos é méritos de Çésar se encañaron las cosas á otro mayor derecho é origen del que Montecuma deçia; porque si allí avian ydo sus progenitores, no se sabe ni está escrito quién fueron esos, ni Cortés sabia en este caso lo que le deçia, mas de novelar é traer á su propósito confabulaciones de mañoso é sagaz é diestro capitán, exçepto si, como se dixo en la primera parte destas historias, en el libro II é capítulo III, estas gentes tenían alguna noticia de lo que allí se tractó del rey XII de España, llamado Hespero. Pero no me quiero detener en estas congeturas, por passar á las otras cosas que haçen al discurso de la historia, siguiendo el tenor de lo que Hernando Cortés escribió al Emperador, nuestro señor.

CAPITULO X.

En el qual se tracta cómo el capitán Hernando Cortés persuadió á Montecuma que enviase por sus tierras á pedir á los principales señores é vassallos que sirviessen con oro al Emperador Rey, nuestro señor, é lo hicieron en cantidad de más de çiento é noventa y dos mill pessos, allende de otros çient mill pessos de valor é joyas; é de algunas particularidades de la Nueva España *.

Passados pocos dias despues del aucto é ofresçimiento que Montecuma é sus prin-

cipales vassallos hicieron al servicio é obediencia del Rey, nuestro señor, como se

* Despues de estas palabras se leia en el MS. original: «É del Estado é casa de Montecuma é de los templos é ydolos de Temistitan é de los mercados é comercio de los indios; é del recuento que pasó entre el capitán Hernando Cortés é el capitán Pamphilo de Narvaez, é otras cosas neçessarias al TOMO III.

discurso de la verdad de la historia.» Pero estas líneas fueron tachadas por el mismo autor, porque no llegó á tratar del rompimiento y choque entre Cortés y Narvaez hasta el capítulo XII de este mismo libro, segun en su lugar puede verse.

ha dicho en el capítulo de suso, acordó el capitán Hernando Cortés (porque aquellos ofrescimientos no fuessen en vano, ó solamente palabras) de decir á Montecuma quel Emperador Rey, nuestro señor, tenia necesidad de oro para ciertas obras que mandaba hacer; que le rogaba que enviase algunas personas de los suyos, é que Cortés enviaria asimismo algunos españoles con ellos, por las tierras é casas de aquellos señores que se avian ofrescido, á les rogar que de lo que ellos tenian sirviessen al Rey, nuestro señor, con alguna parte: porque demás de la necesidad que Su Magestad tenia, paresceria que ellos comenzaban á servir, conformando con las obras é palabras la voluntad que avian ofrescido, é que Su Alteza ternia más concepto de las voluntades que á su servicio tenian; y quel mesmo Montecuma diesse asimismo de lo que tenia, porque lo queria enviar con el oro, como las otras cosas que antes se avian enviado á Su Magestad. É luego Montecuma dixo que le diesse los españoles que queria enviar, é de dos en dos é de tres en tres los envió con los indios, que le paresció que debian yr repartidos para muchas provincias é cibdades, porque algunas estaban lexos, á ochenta é á çient leguas de la grand cibdad de Temistitan: é mandó á los suyos que fuessen con algunos chripstianos á los señores de aquellas provincias é cibdades, é les dixessen cómo Cortés mandaba que cada uno dellos diesse cierta cantidad de oro, que se les señaló. É assi hiço: que todos aquellos señores á quien enviaron, dieron complidamente lo que se les pidió, assi en joyas como en tejuelos é hojas de oro é plata, é otras cosas de las que ellos tenían, que fundido todo lo que era para fundir, cupo á Su Magestad del quinto treynta é dos mill é quatroçientos é tantos pesos de oro, demás é allende de todas las joyas de oro é de plata, é pluma-

jes é piedras, é otras muchas cosas de valor que para César apartó Cortés é señaló, que podrian valer otros çient mill pesos ó más. Las quales cosas, demás de su mucho valor, eran tales é tan maravillosas é nuevas, que consideradas por su lindeza y extraña forma, paresçia que eran inextimables, é para creer que ningún príncipe del mundo, de quien tengamos noticia, las podrá tener tales ni tantas ni de tal calidad. Sin que parezca ser esto fabuloso; pues ques verdad que todas las cosas criadas naturalmente, assi en la tierra como en la mar, de que Montecuma pudiesse tener conocimiento, las tenia contrahechas tan al proprio, assi de oro é plata como de pedreria é de plumas, é con tal perfeçion, que quassi paresçian ser aquello mesmo que querian imitar. De las quales todas dió Montecuma para el Rey, nuestro señor, mucha parte, sin otras que Cortés le dió figuradas, para que las mandasse hacer de oro, assi como imágenes é cruçifixos, medallas, joyeles, collares é otras muchas cosas de las nuestras, que le hiço contrahacer. Cupieron asimismo á Su Magestad, del quinto de la plata que se ovo, çiento é tantos marcos, los quales hiço Cortés labrar á los indios de platos grandes é pequeños, y escudillas é taças é cucharas é otras pieças é vaxilla, tan perfetto quanto se lo supieron dar á entender á los indios que lo hicieron.

Demás desso dió Montecuma mucha ropa de la suya, que era tal, de algodón é sin seda, que daba admiracion su valor é las muchas é diverssas labores: en que avia ropas de hombres é de mugeres mucho de ver, é paramentos é cortinajes de cama, que los de seda no se podian comparar á ellos. Avia otros paños, como de tapiçeria, que podian servir en salas y en iglesias. Avia colchas é cobertores de camas, assi de pluma, como de algodón de diverssas é diferenciadas maneras é vivas colores, é otras muchas cosas, que por

ser tantas é tales seria dificultoso expresarlas. Tambien dió Montecuma á Cortés una doçena de çerbatanas de las con qué tiraba, muy hermosas, porque eran todas pintadas de muy excelentes pinturas é perfetos matizes, en que avia figuradas muchas é diferenciadas maneras de aveçicas é animales é árboles é flores é otras diverssas cosas é fantasias; é tenían los bocales é punteria tan grandes como un xeme, de oro, y en el medio otro tanto, muy bien labrado. É dióle para con ellas un carniel de red de oro, é otras muchas cosas, cuyo número fué quassi incontable.

É dá relacion Hernando Cortés por su carta al Emperador, nuestro señor, de otras muchas particularidades, entre las quales reçita primero la forma de la provincia de México, ques donde está la grand cibdad de Temistitan, é algunas de las otras, de quien se ha hecho relacion; é donde estaba el principal señorío é real silla de Montecuma. La qual dicha provincia es redonda é toda çercada de muy altas é ásperas montañas, é lo llano della terná de çircunferencia septenta leguas, poco mas ó menos; y en este llano hay dos lagunas, la una dulce é la otra salada, é dividelas por una parte una cordillera pequeña de çerros muy altos, que están en medio desta llanura, é al cabo se van á juntar las dichas lagunas en un estrecho llano, que entre estos çerros é las sierras altas se hace, el qual estrecho terná de abertura un tiro de ballesta. É por entre la una laguna é la otra, é las cibdades é poblaciones que están en las dichas lagunas, contractan los indios por el agua unos con otros en sus canoas, sin aver necesidad de yr por la tierra. É porque la laguna mayor é salada cresce é mengua por sus mareas (segund lo hace la mar), todas las cresçientes corre el agua della á la otra dulce tan reçio como lo suele hacer un caudal é veloce rio, é las menguantes con el mesmo ímpetu vaçia,

é va la corriente de la laguna dulce á la salada: de lo qual se colige é consta claramente que la dicha laguna salada procede de la mar, y es ella mesma.

La grand cibdad de Temistitan está fundada en esta laguna salada, é desde la tierra firme al cuerpo de la dicha cibdad, por qualquiera parte que quisieren entrar á ella, hay dos leguas ó quassi: tiene quatro entradas, todas de caçada fecha á mano, tan ancha como dos lanças ginetas. Es tan grande la cibdad como Sevilla é Córdoba: son las calles principales della muy anchas é muy derechas, é algunas destas é todas las demás son la mitad de tierra, é por la otra mitad es agua, por la qual andan en sus canoas; é todas las calles de trecho á trecho están abiertas, por donde atravieessa el agua de las unas á las otras; y en todas estas aberturas, que algunas son muy anchas, hay sus puentes de muy anchas é muy grandes vigas juntas é reçias é bien labradas, é tales que por muchas dellas pueden pasar diez de caballo juntos á la par. É viendo que si los naturales desta cibdad quisessen hacer alguna trayçion, tenían para ello mucho aparejo por su asiento, é ser edeficada de la forma que está dicho; é que quitadas las puentes de las entradas é salidas, podian dexar morir de hambre á los españoles, sin que pudiesen salir á la tierra, luego que Cortés entró en la cibdad, mandó dar mucha priessa á hacer quatro bergantines, é los hicieron muy presto, é tales que podian echar tresçientos hombres en la tierra, é llevar los caballos cada vez que quisessen.

Tiene esta cibdad muchas plaças, donde continuamente hay mercados é tracto de comprar é vender; é sin essas plaças, que son como accesorias, tiene una tan grande como dos vezes la cibdad de Salamanca, toda çercada de portales al redor, donde hay cotidianamente más de sessenta mill personas comprando é ven-